

(miles de euros) (miles de euros)

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2025 (1)

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Resultado ajustado CN (SEC2010) - (2)
1	Gastos de personal	13.961,05												13.961,05
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	328,48												189,65
3	Gastos financieros	1,79												1,79
4	Transferencias corrientes	416,32												416,32
6	Inversiones reales	7,19												7,19
7	Transferencias de capital	0,00												0,00
TOTAL NO FINANCIERO		14.714,83	0,00	14.576,00										
8	Activos financieros	10,00												
9	Pasivos financieros	0,00												
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS		14.724,83	0,00	14.576,00										

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2025 (1)

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Resultado ajustado CN (SEC2010) - (2)
3	Tasas y otros ingresos	1.612,73												1.612,73
4	Transferencias corrientes	406,27												466,17
5	Ingresos patrimoniales	41,34												41,34
6	Enajenación de inversiones reales	0,00												0,00
7	Transferencias de capital	97,10												166,29
TOTAL NO FINANCIERO		2.157,44	0,00	2.286,53										
8	Activos financieros	8,58												
9	Pasivos financieros*	0,00												
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS		2.166,02	0,00	2.286,53										

SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO 2026	-12.557,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.289,47
SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO 2025	2.940,51	3.699,24	1.583,33	-11.850,34	-15.339,60	-10.141,62	-14.504,14	-10.866,04	-12.975,32	-12.317,63	-16.125,58	0,00	0,00	0,00

* Las cantidades negativas son debidas a operaciones de reintegro.

(1) Ejecución según criterios de Contabilidad Presupuestaria de acuerdo con Plan General de Contabilidad Pública 2010 (Orden EHA/1037/2010, de 13 de Abril)

(2) Resultado aplicando ajustes de Contabilidad Nacional de acuerdo con Reglamento UE 549/2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, (SEC 2010), según modelos normalizados (B1, B2, B3, B4, B07A Y B13)